

## **XIV. Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación**

Marco Jurídico.

El 11 de junio de 2002 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la cual tiene como finalidad garantizar el acceso a toda persona a la información en posesión de los Poderes de la Unión, los órganos constitucionales autónomos o con autonomía legal, y cualquier otra entidad federal.

De lo preceptuado en el artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental se desprende que el Instituto Federal Electoral, como órgano constitucional autónomo, es un sujeto obligado por la misma y, de conformidad con el citado artículo, expidió el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado el 9 de junio de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, adicionalmente con fecha 29 de junio de 2005, se reformó el Reglamento antes señalado, publicándose dichas reformas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio de 2005.

El 12 de agosto de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo del Consejo General por el que se reforma el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia Transparencia y Acceso a la Información Pública.

### XIV.1 Unidad de Enlace.

#### XIV.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto y del Calendario Anual de Actividades para el año 2009.

1) **Objetivo General.-** Fortalecer y consolidar la confianza de la sociedad en el Instituto Federal Electoral, por medio de la eficaz gestión del sistema institucional de transparencia dedicado a la organización, preservación y difusión de la información pública con que cuenta el Instituto.

1.1) **Objetivo Específico.-** Dirigir, administrar y coordinar de manera eficaz, eficiente y transparente, el programa y los subprogramas a cargo de esta unidad responsable, así como atender con eficacia y eficiencia, conforme a la normatividad vigente las solicitudes de información pública, acceso a datos personales y modificación de los mismos que sean presentadas ante la unidad, de igual forma atender con eficacia y eficiencia, conforme a la normatividad vigente las solicitudes de acceso a la información relacionadas con asuntos de los partidos políticos nacionales que tengan el carácter de pública y no obre en poder del Instituto, así como dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia que impone a los Partidos Políticos el artículo 42 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales,

coadyuvar en la elaboración de los Proyectos de Resolución del Comité de Información, así como tramitar en forma expedita los informes justificados que exigen los recursos de revisión en materia de transparencia, mantener actualizada la información publicada en el portal de transparencia del Instituto con un sentido de utilidad social y reforzar la eficacia del derecho de acceso a la información en el Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
118 055 001	Los subprogramas que se desarrollen tendrán que verificarse y evaluarse de conformidad con los lineamientos aprobados por el Consejo General.
118 055 002	Garantizar a los solicitantes el derecho a conocer la información pública requerida, mediante la recepción y tramitación de sus solicitudes ante los órganos responsables, así como realizar la entrega oportuna de la información solicitada y dar trámite a las solicitudes de acceso a datos personales y modificación de los mismos.
118 055 003	Garantizar a los solicitantes el derecho a conocer la información pública de los partidos políticos nacionales que no obre en poder del Instituto, mediante la recepción y tramitación de sus solicitudes ante los órganos responsables, así como dar el seguimiento correspondiente hasta la entrega de la información solicitada.
118 055 004	Las obligaciones de transparencia de los partidos políticos estipuladas en el artículo 42 del COFIPE tendrán que verificarse de conformidad con el Reglamento de la materia.
118 055 005	Los informes que deberán elaborar los partidos políticos respecto a las solicitudes de información que se les haya turnado en vista a la inexistencia de la información en los archivos del Instituto se les dará seguimiento hasta su cumplimiento.
118 055 006	En los casos específicos en los que las Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas determinen que la información solicitada es clasificada como confidencial, temporalmente reservada o inexistente se elaborará un proyecto de resolución para que el Comité de Información revalore y dictamine dichas solicitudes.
118 055 007	Elaborar los informes justificados que deberán ser anexados a los recursos de revisión y presentarlos a la Secretaría Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la información.
118 055 008	Los proyectos de acuerdo que se elaboren respecto a los Índices de Expedientes Reservados deberán ser presentados al Comité de Información para que se apruebe su publicación.
118 055 009	Los Índices de Expedientes Reservados deberán ser verificados en las oficinas de los órganos responsables.
118 055 010	Los informes trimestrales de los órganos responsables sobre los recursos humanos y materiales que hayan utilizado para dar respuesta a las solicitudes de información se deberán integrar y presentar para su conocimiento al Comité de Información.
118 055 011	La actualización de la información que les compete a los órganos responsables se les solicitará en forma periódica.
118 055 012	Supervisar y actualizar los procedimientos de gestión interna, el IFESAI y la normatividad del Instituto en materia de acceso a la información.
118 055 013	La información socialmente útil que proporcionen las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, deberá ser recopilada.
118 055 014	La información socialmente útil que proporcionen las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, deberá ser valorada.
118 055 015	La información socialmente útil que proporcionen las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, una vez que sea valorada deberá ser presentada al Comité de Publicación y Gestión Electrónica para que apruebe su publicación.

#### XIV.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009.

La Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, a través de la Unidad de Enlace dio cabal cumplimiento a todas las actividades encomendadas para el periodo que se informa, como a continuación se indica:

- 1) 118 055 001.- Respecto a esta actividad, la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, cumplió con todos y cada uno de los subprogramas conforme a los objetivos estratégicos aprobados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral.
- 2) 118 055 002.- En cuanto a esta actividad se informa que durante el cuarto trimestre de 2009 se atendieron un total de 546 solicitudes de las cuales bajo el criterio del tipo de solicitud puede considerarse que de estas, 463 fueron de acceso a información pública y 63 correspondieron a acceso a datos personales y ninguna de corrección a datos personales. Adicionalmente, hubo 20 consultas personales con base en el derecho de petición y ninguna consulta institucional, entendiéndose por éstas las formuladas por instituciones públicas de cualquiera de los tres niveles de gobierno.

Cabe señalar que de las 463 solicitudes de acceso a información pública 397 están concluidas y 66 están en trámite. Asimismo, de las 397 solicitudes concluidas, 358 se les dio respuesta positiva y 39 fueron negadas por encontrarse clasificadas como reservadas o confidenciales o bien, la información se declaró inexistente en los archivos del Instituto.

Es de señalar que de las 463 solicitudes, 413 se realizaron por la vía del sistema electrónico IFESAI, 7 se hicieron personalmente en la Unidad de Enlace, 7 mediante Juntas Locales y Distritales y 32 por correo electrónico y 4 por medio de sistema de gestión.

Asimismo, de las 63 solicitudes de acceso a datos personales en el período que se reporta, se han concluido 61 y la Unidad de Enlace formuló a los solicitantes la prevención correspondiente para que acrediten su personalidad jurídica o la representación legal, en términos del Acuerdo del Comité de Información aprobado en sesión ordinaria de 16 de enero de 2006.

Todas estas solicitudes se distinguen porque son requerimientos hechos por terceros que solicitan información de la cual no son titulares de los datos personales requeridos, ni ostentan la representación legal para acceder a esos datos.

El área responsable que ha recibido estas solicitudes fue la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, por lo que no debe obviarse que el régimen legal aplicable a estos casos es el que se establece en el párrafo 3 del artículo 135 del Código

Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, con relación a lo dispuesto por el párrafo 4 del artículo 29 del Reglamento, los cuales establecen el principio de confidencialidad de los datos que los ciudadanos entregan con tal carácter al Registro Federal de Electores.

- 3) 118 055 003.- En cuanto a esta actividad, la Unidad de Enlace en términos del artículo 69 del Reglamento en el periodo que se reporta atendió 26 solicitudes de información a los partidos políticos.

De los 26 requerimientos a partidos políticos 6 son del Partido Acción Nacional, 17 del Partido Revolucionario Institucional, 2 del Partido de la Revolución Democrática y 1 del Partido Verde Ecologista de México.

Sentido de las respuestas emitidas por los partidos políticos.

- Partido Acción Nacional: De 6 respuestas 5 son acceso y 1 pendiente.
- Partido Revolucionario Institucional: De 17 respuestas 9 son de acceso 4 no acceso y 4 pendiente.
- Partido de la Revolución Democrática: De 2 respuestas 2 son acceso.
- Partido Verde Ecologista de México: De 1 respuesta 1 es acceso.

- 4) 118 055 004.- De conformidad con lo señalado en el artículo 42 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y su correlativo 59 y Décimo Quinto Transitorio del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información los partidos políticos deben de cumplir con 15 fracciones:

De las 15 fracciones que los partidos políticos deben cumplir, en 14 de ellas se dio cumplimiento en el trimestre que se reporta de la siguiente forma:

Partido Acción Nacional 12 cumplidas y 3 parcialmente cumplidas; Partido Revolucionario Institucional 11 cumplidas, 1 incumplida y 3 parcialmente cumplidas; Partido de la Revolución Democrática 11 cumplidas, 1 incumplida, 3 parcialmente cumplidas; Partido del Trabajo 5 cumplidas, 6 incumplidas y 4 parcialmente cumplidas; Partido Verde Ecologista de México 4 cumplidas, 11 incumplidas y 3 parcialmente cumplidas; Partido Convergencia 11 cumplidas, 1 incumplida y 3 parcialmente cumplidas; Partido Nueva Alianza 13 cumplidas y 2 parcialmente cumplidas; Partido Socialdemócrata 12 cumplidas y 3 parcialmente cumplidas.

- 5) 118 055 005.- En el trimestre que se reporta no hubo declaratoria de clasificación por parte de los partidos políticos.
- 6) 118 055 006.- En cuanto a esta actividad, en el periodo que se informa se presentaron a consideración del Comité de Información un total de 97 Proyectos de Resolución para que dictaminara sobre aquellas solicitudes de información que son clasificadas como información confidencial o temporalmente reservadas por las Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas involucradas.

Asimismo, durante el periodo que se informa la Unidad de Enlace, en su carácter de Secretaría Técnica del Comité de Información, asistió al Comité de Información en la celebración de las sesiones que se llevaron a cabo en dicho periodo, las cuales fueron un total de 9 sesiones, de las cuales 3 fueron ordinarias y 6 extraordinarias. Para lo cual, previamente a la celebración de cada una de las sesiones, se formularon las correspondientes convocatorias y órdenes del día, se preparó y circuló la documentación que se sometió a consideración de este órgano colegiado y se llevaron a cabo las gestiones necesarias para proporcionar el apoyo logístico necesario para el desarrollo de las mismas.

De igual forma, con posterioridad a la celebración de dichas sesiones, se elaboraron y distribuyeron los proyectos de actas y se integraron las actas aprobadas para su inclusión al Portal de Transparencia. Asimismo, se llevó a cabo el resguardo y conservación de la documentación relativa a los acuerdos y resoluciones aprobadas en cada una de las sesiones celebradas por el Comité de Información.

- 7) 118 055 007.- En cuanto a esta actividad, en el periodo que se informa se presentaron a la Secretaría Técnica del Órgano Garante para la Transparencia y Acceso a la Información Pública un total de 19 informes justificados para que dictaminara sobre aquellos recursos de revisión presentados por los solicitantes.

En ese sentido es importante mencionar que la Unidad le da seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Órgano Garante. Por otro lado, las resoluciones recaídas a los recursos de revisión que impugnan las decisiones del Comité o actos de la Unidad de Enlace tienen consecuencias en las actividades desarrolladas por la Unidad.

- 8) 118 055 008.- Respecto de los Índices de Expedientes Reservados se presentará para su aprobación el proyecto ante el Comité de Información en la sesión ordinaria el 28 de enero del presente año.

- 9) 118 055 009.- En cuanto a esta actividad, en el periodo que se informa es preciso señalar que se llevará a cabo la verificación de los Índices de Expedientes Reservados de los Órganos Responsables correspondientes al primer semestre del presente año.
- 10) 118 055 010.- Con fecha 17 de diciembre del año próximo pasado y mediante el oficio UE/JUD/0690/09, la Unidad de Enlace solicitó a los órganos responsables del Instituto, que informaran sobre los recursos humanos y materiales que habían empleado para el desahogo de las solicitudes de información en el periodo que comprende los meses de octubre-diciembre de 2009 (cuarto trimestre), se otorgó como fecha límite para el cumplimiento del requerimiento mencionado el día 8 de enero del presente año, por lo que a la fecha de elaboración de este informe los órganos responsables que a la fecha han dado cumplimiento a dicho requerimiento son los siguientes: Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, Presidencia del Consejo General, Coordinación Nacional de Comunicación Social, Dirección Jurídica, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Centro para el Desarrollo Democrático, Contraloría General, Dirección del Secretariado, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Coordinación de Asuntos Internacionales, Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, Unidad de Servicios de Informática, Dirección Ejecutiva de Administración, Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.
- 11) 118 055 011.- En cuanto a esta actividad, en el periodo que se informa los contenidos actualizados fueron: Juntas Locales y Distritales, Índice de Expedientes Reservados, Servicios que ofrece el IFE, Requisitos y Formatos para trámites ante el IFE y Revisión de informes de gastos de Observadores Electorales y sus Resultados. Adicionalmente, fueron actualizados 23 documentos como parte de las obligaciones de transparencia. Asimismo, fue elaborado un análisis comparativo sobre el avance en el cumplimiento de las fracciones del artículo 5 del Reglamento de Transparencia, derivado del análisis se obtuvieron los siguientes resultados: de las 33 fracciones que el Instituto está obligado a publicar 27% están cumplidas, 70% parcialmente cumplidas y 3% incumplidas.
- 12) 118 055 012.- En cuanto a esta actividad, se está iniciando el procedimiento a fin de poder incluir a los partidos políticos en el sistema electrónico de solicitudes de información INFOMEX-IFE.
- 13) 118 055 013, 118 055 014 y 118 055 015.- Para dar cumplimiento al artículo 6, párrafo 6 del Reglamento se actualizó el apartado de Cultura Democrática y Educación Cívica, en

el cual se ubicó el listado de publicaciones descargables del Instituto ordenado bajo tres rubros: Cuadernos de divulgación, Estudios e investigaciones y Reforma Electoral. Asimismo fueron publicadas, las ponencias del Seminario “Transparencia y Partidos Políticos como Sujetos Obligados”, y la Síntesis de Transparencia y Acceso a la Información de los Partidos Políticos.

#### XIV.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Ver anexo 2

#### XIV.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

No aplica.

### XIV.2 Red Nacional de Bibliotecas

#### XIV.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2009 y del Calendario Anual de Actividades 2009.

- 1) **Objetivo General.-** Fortalecer y consolidar la confianza de la sociedad en el Instituto Federal Electoral por medio de la eficaz gestión del sistema institucional de transparencia dedicado a la organización, preservación y difusión de la información pública con que cuenta el Instituto.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.

Actividades	
Clave	Descripción
118 056 001	Brindar servicios de consulta en sala y en línea a los usuarios internos y externos.
118 056 002	Facilitar el acceso a las publicaciones del IFE mediante la integración de un acervo electrónico.
118 056 004	Celebrar y renovar convenios de donación, canje y préstamo interbibliotecario con organismos públicos, privados y sociales.
118 056 005	Realizar acciones de difusión del acervo y servicios proporcionados por la Red.
118 056 006	Apoyar la consolidación y el desarrollo de las bibliotecas regionales, bibliotecas de juntas locales y centros de información distritales.
118 056 007	Integrar y actualizar un catálogo colectivo con el registro de los acervos de todas las bibliotecas de la Red.
118 056 008	Establecer el Tesauro político electoral como catálogo de autoridades en los procesos técnicos de la Red.
118 056 009	Proporcionar al Comité de Biblioteca la información y materiales necesarios para el cumplimiento de sus

	funciones.
118 056 010	Coadyuvar a la realización de las sesiones del Comité de Biblioteca.

#### XIV 2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008.

- 1) 118 056 001. Los servicios otorgados a la comunidad usuaria de la Biblioteca Central han sido como se describe a continuación:

En el periodo se atendió a 309 usuarios que solicitaron en préstamo 564 libros y 215 publicaciones periódicas, así como 28 préstamos interbibliotecarios, 20 consultas a bases de datos y ocho respuestas a solicitudes de información por correo electrónico.

Los temas relevantes solicitados por los usuarios fueron entre otros: credencial para votar con fotografía, transparencia, acceso a la información, fiscalización, rendición de cuentas y jurisprudencia.

Además de los funcionarios del Instituto, algunos de los usuarios que visitaron la Biblioteca provinieron de la UNAM, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Colegios de Bachilleres, Universidad de Colima, Universidad Autónoma de Zacatecas, Representaciones de Partidos Políticos, Consejo de la Judicatura Federal, Instituto Estatal de la Juventud en Guanajuato y Palacio Nacional.

A fin de efectuar el préstamo de materiales de la Biblioteca de forma automatizada, se adquirió un lector y una impresora de código de barras. Esta actividad conlleva la preparación o procesamiento de más de 40 mil volúmenes que integran el acervo de la Biblioteca.

Con relación al *Cuestionario de Satisfacción de Usuarios de la Biblioteca*, los usuarios expresaron lo siguiente: de las personas que respondieron el cuestionario 73.6% de usuarios son externos y el 26.3% es interno. Con relación a la atención y orientación que presta la Biblioteca el 86.8% de los usuarios la califica como excelente, el 13.1 como bueno. Respecto a las condiciones para la consulta, la funcionalidad del catálogo y acceso al acervo el 76.3% como excelentes, el 18.6 % como buenas y el 5 % regulares. La atención a los préstamos interbibliotecarios y a la información requerida el 76.3% como satisfactoria y excelente. El 21% como buena y el 2.6%, regular. El 63% del personal siempre encontró la información que necesitaba, el 28.9%, muchas veces, el 5.2 % algunas veces y el 2.6 % pocas veces. El 89.47% de los usuarios califican los servicios otorgados como excelentes el 7.89% como buenos y sólo el 2.63% como regular. Además, sugieren para mejorar el servicio de Biblioteca: ampliar el término de

préstamo a domicilio, otorgar el servicio de 30 copias a los usuarios internos, ampliar el número de copias a 50 por investigador y abrir los sábados y domingos.

- 2) 118 056 002. El área de análisis y procesamiento del material que ingresa al acervo de la Biblioteca, continúa incorporando las ediciones del Instituto que están disponibles en texto completo desde la página WEB del Instituto.
- 3) 118 056 004. Las instituciones con las que se ha logrado un mayor apoyo son, en orden de demanda: la Universidad Autónoma Metropolitana, la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas y la UNAM.

Con el propósito de fomentar el intercambio de materiales con otras instituciones y difundir las publicaciones del Instituto, fueron donados 38 libros a usuarios asiduos de la Biblioteca.

- 4) 118 056 005. Fueron elaborados boletines bibliográficos temáticos en materia de acceso de partidos políticos a medios de comunicación; Fiscalización; Transparencia y acceso a la información, mismos que se enviaron por correo electrónico a más de 1086 usuarios externos, usuarios internos asiduos, mandos medios, directores ejecutivos y asesores de Consejeros Electorales. Al respecto, se tiene respuesta por correo de algunos usuarios.
- 5) 118 056 006. Entre las actividades de gestión de las bibliotecas de los órganos desconcentrados están las siguientes:

Periódicamente, se están entregando las revistas *Este País*, *Etcétera*, *Nexo*, y *Voz y Voto* a las Bibliotecas de las Juntas Locales Ejecutivas como parte de una suscripción por el presente año; de igual manera, las Bibliotecas Regionales están recibiendo las revistas *Metapolítica*.

En apoyo a las labores de investigación de la Vocalía Ejecutiva de la Junta Distrital 01 de Baja California, fueron enviados a la entidad 2 libros conforme a su petición. Y de igual manera, se apoyó a la Vocalía Ejecutiva Distrital 06 de Jalisco, enviando 18 libros del acervo de la Biblioteca Central relativos a "sistemas de voto electrónico" para su consulta en dicho Distrito.

Se impartieron tres cursos de Capacitación Bibliotecaria en la Junta Local Ejecutiva de Nuevo León, la Junta Local Ejecutiva del Distrito Federal, y la Junta Local Ejecutiva del Estado de México, el curso se dirigió al personal responsable de las bibliotecas. Lo anterior con el propósito de consolidar a la Junta Local Ejecutiva de la entidad como

biblioteca regional modelo para las bibliotecas de las entidades de la circunscripción a la que pertenece; orientar al personal de la Junta Ejecutiva en el procesamiento de su colección con el sistema de automatización ALEPH; e incorporar paulatinamente la colección de la entidad en el catálogo colectivo de la Red Nacional de Bibliotecas.

Con el propósito de integrar el Informe Anual de Actividades 2009 y en relación con las actividades 118 056 JL 01 y 118 056 JD 01 del Calendario Anual de Actividades referente a “Consolidar y desarrollar la Biblioteca de la Junta Local” y “Consolidar y desarrollar la Biblioteca de la Junta Distrital” respectivamente, se solicitó su apoyo a los Vocales Ejecutivos de cada entidad para integrar el informe estadístico anual de las actividades y servicios de las bibliotecas de la entidad.

Actualmente y con base en el *Cuestionario para el Diagnóstico de la Red de Bibliotecas del Instituto* que tuvieron a bien requisitar los Responsables de las Bibliotecas de la Junta Local y Distritales, se están interpretando los datos con tablas y gráficos para la elaboración de dicho diagnóstico.

- 6) 118 056 007. La base de datos de la Biblioteca como parte del catálogo colectivo fue incrementada con 239 nuevos registros, 141 libros y 98 artículos de revistas; dichos materiales están disponibles para referencia en la Biblioteca Virtual de la página electrónica del Instituto y para consulta en el acervo documental de la Biblioteca Central.
- 7) 118 056 008. Actualmente, el *Tesoro Político Electoral* está funcionando como catálogo de autoridades en los procesos técnicos de la Red de Bibliotecas, está dentro del sistema ALEPH y se utiliza en la asignación de descriptores o temas a los registros de la base del catálogo de la Red.
- 8) 118 056 009 y 118 056 010. Por lo que respecta a estas actividades en el trimestre que se informa no se realizó sesión del Comité de Biblioteca. En tal virtud se están tomando las medidas necesarias y preparando la información correspondiente para en el primer trimestre del siguiente año llevar a cabo la próxima sesión del Comité de Bibliotecas.

#### XIV.2.3 Atención de actividades no calendarizadas.

Ver Anexo 2.

#### XIV.2.4 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

Ver Anexo 3.

### XIV.3 Archivo Institucional

#### XIV.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2008 y del Calendario Anual de Actividades 2008.

- 1) **Objetivo General.-** Fortalecer y consolidar la confianza de la sociedad en el Instituto Federal Electoral, por medio de la eficaz gestión del sistema institucional de transparencia dedicado a la organización, preservación y difusión de la información pública con que cuenta el Instituto.
- 1.1) **Objetivo(s) Específico(s).-** Consolidar y fortalecer el sistema de archivos del Instituto, administrar el archivo de concentración, mantener las instalaciones físicas en condiciones óptimas para conservación de la documentación del Instituto y apoyar al Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos en el cumplimiento de sus funciones.

Actividades	
Clave	Descripción
118 057 001	Realizar la aplicación homogénea de los manuales, guías e instrumentos para el correcto tratamiento de los archivos de trámite y de concentración.
118 057 002	En coordinación con las áreas generadoras se deberán integrar y aplicar los plazos del Catálogo de Disposición Documental y dictaminar el destino final de la documentación.
118 057 004	La documentación entregada por los órganos responsables se deberá recibir, ubicar, preservar y se deberán atender las solicitudes de consulta.
118 057 006	La documentación histórica del Instituto se deberá validar, organizar, conservar y difundir
118 057 009	Brindar los materiales de información necesarios para el cumplimiento de las funciones del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos.
118 057 010	Coadyuvar a la realización de las Sesiones del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos.

#### XIV.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008

La Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, a través del Archivo Institucional, dio cabal cumplimiento a las actividades encomendadas para el cuarto trimestre del año, como a continuación se indica:

- 1) 118 057 001.- La Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, a través del Archivo Institucional, dio cabal cumplimiento a las actividades encomendadas para el periodo que se informa, como a continuación se indica:

*Servicios de Asesoría*

Como parte de las funciones asignadas a la Subdirección del Archivo Institucional, establecidas en el Capítulo II, numeral octavo, fracción II, de los *Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de los Órganos Responsables del Instituto*, está la de establecer y desarrollar un programa de capacitación y asesoría archivística, por lo que esta área puso a disposición de las diferentes áreas del Instituto, diversas formas de contacto para dar asesorías al personal. En el formato presencial se atendieron 19 solicitudes. Sin embargo, gracias a las facilidades que representan los canales de comunicación a distancia en el Instituto (telefónico, mensajero institucional y correo electrónico), se proporcionaron 230 asesorías a Órganos Centrales y Descentralizados.

2) 118 057 002.- *Servicios a áreas usuarias del Archivo de Concentración.*

a) Revisiones y transferencias documentales

Entre los servicios que debe proporcionar el Archivo de Concentración, adscrito a la Subdirección del Archivo Institucional, es el de recibir la documentación semiactiva que haya cumplido su plazo de conservación en los archivos de trámite, mediante la realización de transferencias documentales primarias. El Archivo de Concentración establece que dicha documentación debe de ser primero revisada vía correo electrónico por personal del Archivo de Concentración para continuar con el cotejo entre el contenido de cajas e inventario y la validez conforme al Catálogo de Disposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística.

Por este motivo el cumplimiento a esta actividad implica tres pasos o actividades relacionadas que durante este año se llevaron a cabo para las siguientes áreas:

#### *REVISIONES DOCUMENTALES*

MES	AREAS	CAJAS REVISADAS
OCTUBRE	• Departamento de Instrucción Recursal	40
	•Secretaría Ejecutiva	40
	•Unidad de Fiscalización	46
	•Secretaría Ejecutiva	38
	•Departamento de Instrucción Recursal	80

NOVIEMBRE	•Contraloría General	78
	•Unidad de Fiscalización	62
	•DESPE	49
DICIEMBRE	•Asuntos Internacionales	20
	•UNICOM	10
10 ÁREAS ATENDIDAS		463

### *TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES*

MES	AREAS	TOTAL DE CAJAS
OCTUBRE	•Dirección Jurídica	80
	•DESPE	39
NOVIEMBRE	•Contraloría General	32
	3 ÁREAS ATENDIDAS	151

De las revisiones documentales que se realizan se obtiene cualquiera de las siguientes opciones: Transferencia Primaria, Transferencia Secundaria, Baja Documental o en su caso el Archivo Institucional asesora al área para que realice el trámite de desincorporación documental.

#### b) Apoyo técnico a áreas desconcentradas

##### *Dictámenes de valoración documental*

Se revisaron y dictaminaron los Inventarios de Baja Documental que las Juntas Locales Ejecutivas y Distritales enviaron de forma electrónica para su revisión y aprobación, como lo marca el Manual de Normas y Procedimientos del Archivo Institucional en su numeral 4, fracción K.

Las Juntas que presentaron proyecto de baja ante el Archivo Institucional son las siguientes:

ESTADO	ÁREAS	AVANCE
EDO. MEXICO	01 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 03 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 05 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 06 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 07 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 08 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 09 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 10 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 11 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 12 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 13 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 14 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 15 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 16 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 17 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 19 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 20 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 21 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 22 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 23 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 25 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 26 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 27 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 28 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 29 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 31 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 32 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 33 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 34 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 35 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 36 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA	DICTAMINADO

	38 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA	
VERACRUZ	04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 09 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA	DICTAMINADO
	<b>35 SOLICITUDES DE DICTAMEN</b>	<b>100% DICTAMINADO</b>

3) 118 057 004.- Servicios al Instituto a través del Archivo de Concentración

En materia de atención y servicio a las áreas usuarias del Archivo de Concentración, en el periodo que se reporta se recibieron y atendieron las siguientes solicitudes de localización, préstamo, consulta, envío de cajas nuevas y, en su caso, fotocopiado de documentos:

MES	ÁREA ATENDIDA	CONSULTA DE CAJAS	PRESTAMO DE EXPEDIENTES/LEGAJOS/PÓLIZAS/CAJAS	CAJAS MANIPULADAS	COPIAS	CAJAS NUEVAS
OCTUBRE	Unidad de Fiscalización	6		18	50	
	Departamento de Información de Personal	16	3	69		
	Subdirección de Contabilidad	19	16	51		50
	DEA	3	3	26	42	60
NOVIEMBRE	Unidad de Fiscalización	14	9	51	146	
	Subdirección de Contabilidad	13	9	56		
	Departamento de Información de Personal		1	5		
	Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva					25
	Subdirección de Contabilidad	7	1	21		
	Unidad de Enlace	3	1	25		
DICIEMBRE	Unidad de Fiscalización	46	22	237	334	
	Subdirección de Contabilidad		61	147		
	Recursos Humanos		4	27		
TOTAL		127	130	733	572	135

Y se realizó la ubicación y reacomodo de 99 expedientes, legajos y cajas prestados a las diferentes unidades administrativas para lo cual se tuvieron que manipular 123 cajas.

- 4) 118 057 006.- Se realizó la valoración de documentación que reviste de valores históricos en la Coordinación Administrativa de la Secretaría Ejecutiva.
- 5) 118 057 009.- Se concluyó la revisión y actualización del Manual de Normas y Procedimientos de acuerdo a la modificación del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del 12 agosto del 2008.
- 6) 118 057 0010.- Durante el trimestre se informa que se preparó el material correspondiente para realizar la Tercera Sesión del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos correspondiente al año 2009.

#### XIV.3.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Ver Anexo 2

#### XIV.3.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Ver Anexo 3

#### XIV.4 Información Socialmente Útil

##### XIV.4.1 Cumplimiento de las Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2009 y del Calendario Anual de Actividades 2008.

No aplica

##### XIV 4.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009.

No aplica

##### XIV.4.3 Atención de actividades no calendarizadas.

Reestructuración y actualización del portal, en cumplimiento al artículo 6, párrafo 6 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La Subdirección de Información Socialmente Útil actualizó en este periodo, la información de cuatro fracciones del artículo 5 del Reglamento de Transparencia.

Los contenidos actualizados fueron: *Juntas Ejecutivas Locales y Distritales, Índice de Expedientes Reservados, Servicios que ofrece el IFE, Requisitos y Formatos para trámites ante el IFE y Revisión de informes de gastos de Observadores Electorales y sus Resultados*. De igual forma, en el apartado de Cultura Democrática y Educación Cívica se ubicó el listado de publicaciones descargables ordenado bajo tres rubros: *Cuadernos de divulgación, Estudios e investigaciones y Reforma Electoral*.

En cumplimiento al artículo 8, párrafo 5 del Reglamento, se publicó en el Portal de Transparencia, un formato a través del cual pueden recibirse comentarios acerca de las páginas de internet de los partidos políticos.

En cumplimiento a los Lineamientos para la Publicación y Gestión del Portal de Internet e Intranet del Instituto, la Subdirección en su carácter de Gestor de Contenidos, revisó los contenidos elaborados por los órganos responsables; con el objeto de garantizar que cumplan con los propósitos de la Línea Editorial. Del 1 de octubre al 31 de diciembre se atendieron 390 solicitudes de publicación; para lo cual fueron revisados 907 documentos. De este universo, el 4% de las solicitudes fueron observadas por el Gestor de Contenidos, por lo que se devolvieron al órgano responsable, a fin de que efectuara las modificaciones necesarias para su publicación posterior. De la información remitida, el 50% fueron publicaciones de contenidos nuevos, el 25% actualizaciones, el 7% avisos a través de hostmaster, 5% fueron correcciones de información ya publicada, 9% fotos, 3% fueron bajas de documentos y 1% solicitudes para la construcción de nuevos apartados.

Los órganos responsables que más publicaron información son: la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (20%), Coordinación Nacional de Comunicación Social (12%), la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación (12%) y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (10%).

En este periodo, inició el proceso de reestructuración del portal de Internet del Instituto. En el mes de diciembre de 2008 la empresa *Axitia* presentó un informe (estudio integral) de la situación del portal, que consignaba recomendaciones tanto de estructura como de contenido; de las cuales se retomaron 30.

Se elaboró un *mapa de sitio* en el que se identificaron los documentos que requieren modificación, así como las áreas y unidades técnicas responsables de la misma; el cual servirá de guía para continuar los trabajos de depuración y modificaciones del portal.

En cuanto a las recomendaciones de estructura se realizaron 5 de las 8 modificaciones propuestas. Los cambios realizados fueron: crear un menú global para la credencial para votar, crear una página para todos los medios de contacto, crear una versión acotada en inglés, abrir un vínculo en la página para agregar la leyenda de derechos reservados y agregar un menú superior para las agrupaciones políticas.

Durante el trimestre que se informa se han revisado 1,001 encuestas de satisfacción, recibidas a través de la página de Internet del Instituto. El formato de éstas, se encuentra publicado en 8 de los 10 apartados que conforman el menú principal de la página de Internet.

El 23 de noviembre se llevó a cabo el Primer Seminario de Transparencia y Partidos Políticos, con la participación de autoridades del Instituto, representantes de partidos y académicos. El evento fue organizado por la Subdirección de Información Socialmente Útil.

Finalmente, parte de las actividades de la Subdirección consiste en generar documentos que difundan las actividades en materia de transparencia. En el trimestre que se informa se elaboró y publicó la *Síntesis de Transparencia y Acceso a la Información de los Partidos Políticos*. Este documento es un compilado de los principales datos de las solicitudes de información de los partidos políticos, así como de las actividades en la materia desarrolladas por los partidos políticos.

#### XIV.4.4 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

En coordinación con IFETEL son atendidas las sugerencias o quejas enviadas por los ciudadanos a través de las encuestas publicadas en el portal de Internet.

Estas son revisadas por la Subdirección, y en los casos en que el ciudadano proporcionó un medio de contacto, las encuestas son enviadas a IFETEL para su atención directa.

En este periodo se han atendido directamente 294 sugerencias o quejas de los ciudadanos.

**Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009**

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta:.....30  
Total de Actividades Atendidas:.....30

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

<b>Actividades</b>		
<b>Clave</b>	<b>Denominación</b>	<b>Razón del no cumplimiento</b>

**Anexo 2**

**Atención de Actividades No Calendarizadas**

**Subprograma: 055 Unidad de Enlace**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Objetivo específico</b>
Informe trimestral de desempeño de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación y el Comité de Información.	Se realizó el Informe correspondiente conforme a los indicadores que aprobó el Comité de Información.	Dirigir, administrar y coordinar de manera eficaz, eficiente y transparente, el programa y los subprogramas a cargo de esta unidad responsable, así como atender con eficacia y eficiencia, conforme a la normatividad vigente las solicitudes de información pública, acceso a datos personales y modificación de los mismos que sean presentadas ante la unidad, de igual forma atender con eficacia y eficiencia, conforme a la normatividad vigente las solicitudes de acceso a la información relacionadas con asuntos de los partidos políticos nacionales que tengan el carácter de pública y no obre en poder del Instituto, así como dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia que imponen a los Partidos Políticos el artículo 42 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, coadyuvar en la elaboración de los Proyectos de Resolución del Comité de Información, así como tramitar en forma expedita los informes justificados que exigen los recursos de revisión en materia de transparencia, mantener actualizada la información publicada en el portal de transparencia del Instituto con un sentido de utilidad social y reforzar la eficacia del derecho de acceso a la información en el Instituto.

**Subprograma: 056 Red Nacional de Bibliotecas**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Objetivo específico</b>
Asistir a la <i>XIII Reunión del Grupo de Usuarios de ALEPH</i> para recabar información y estar actualizados.	Con el propósito de conocer los avances y proyecciones del sistema de automatización para bibliotecas ALEPH, personal de la Biblioteca asistió a la <i>XIII Reunión del Grupo de Usuarios de ALEPH</i> que se llevó a cabo en Acapulco,	Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de

	Guerrero. La empresa Sistemas Lógicos como representante del sistema en México convocó a dicho evento.	Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.
Asistir o seguir la transmisión a los eventos que organiza el Instituto para recabar información y estar actualizados.	Atendiendo los comunicados por correo electrónico, el personal de la Biblioteca siguió la transmisión o asistió y compiló el material producido en los siguientes eventos: Coloquio <i>La democracia mexicana en clave de género: Límites y alcances de la cuota de género en el proceso electoral 2008-2009</i> ; la Conferencia Magistral <i>La Importancia de la Profesionalización en las Sociedades Democráticas</i> ; el mensaje del Dr. Leonardo Valdés Zurita, Presidente Consejero del Instituto Federal Electoral, con motivo de la <i>Conclusión del Proceso Electoral Federal</i> ; la <i>Ceremonia Cívica</i> en la que se rindieron honores a la bandera el día de la Jornada Electoral; y el mensaje del Dr. Leonardo Valdés Zurita, respecto a la <i>Promoción del Voto y Cómputo de votos</i> .	Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.
Donación de material a instituciones públicas.	En respuesta al comunicado del Consejero Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, se envió en donación una remesa de material publicado por el IFE consistente en 18 libros, ocho bases de datos y ocho videocasetes.	Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.
Donación de material a instituciones públicas.	En respuesta al comunicado del Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, se envió en donación una remesa del material publicado por el IFE consistente en 43 libros, 12 bases de datos y 14 videocasetes.	Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.
Recepción de donación de material para el acervo de la Red Nacional de Bibliotecas.	Se recibieron en donación para el acervo de la Biblioteca Central 373 libros y 3 bases de datos; adicionalmente, dos libros para las Bibliotecas Regionales de la Red. Los materiales provinieron de las siguientes áreas del Instituto: del Centro para el Desarrollo Democrático, Coordinación de Asuntos Internacionales, de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del Área de Consejeros, de la Coordinación Nacional de Comunicación Social y de la Unidad de Servicios de Informática (UNICOM).	Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.
Envío de material a la Red Nacional de Bibliotecas.	Fueron enviados a la Red Nacional de Bibliotecas 360 ejemplares de los libros <i>Voto en libertad</i> y <i>El sistema de cómputo de votos en elecciones federales</i> .	Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de

		Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.
Recepción de donación de material.	Fue obtenida en donación la <i>Enciclopedia Histórica de Campeche</i> en 7 volúmenes, por lo que dicha obra fue destinada para su incorporación al acervo de la biblioteca de la Junta Local de Campeche, por ser de mayor utilidad en la entidad.	Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.
Difusión del Boletín.	Se realizó el envío por correo electrónico del boletín de la Biblioteca Central, dirigidos a usuarios externos, usuarios internos asiduos, mandos medios, directores ejecutivos y asesores de Consejeros Electorales por lo que se han recibido solicitudes de información.	Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.
Propuesta de adquisición para la Biblioteca Central.	A fin de adquirir el material prioritario en materia electoral, fue elaborada una selección de la lista de libros como propuesta de adquisición para la Biblioteca Central. Dicha propuesta de adquisiciones se elaboró con el concurso de diversas áreas del Instituto, así como de proveedores de la Biblioteca.	Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.

**Subprograma: 057 Archivo Institucional**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Objetivo específico</b>
Realizar curso piloto "Administración de Documentos y Gestión de Archivos"	<p>Se impartió por medio del Campus Virtual del Instituto un curso piloto titulado "Administración de Documentos y Gestión de Archivos", este método nos permitió ir fincando bases para desarrollar un curso virtual para todo el Instituto, lo cual nos ahorraría recursos y se estaría capacitando a un número representativo de personas en oficinas centrales y órganos desconcentrados, las cuales están solicitando capacitación en el tema.</p> <p>Se desarrollo el curso virtual mediante tutorías vía correo electrónico y asesorías telefónicas por parte de personal del Archivo Institucional a 42 participantes de los cuales concluyeron 18 con calificaciones satisfactorias, por razones diversas no lo concluyeron 15 y desertaron 9.</p> <p>El Archivo Institucional impartió 3 cursos</p>	Consolidar y fortalecer el sistema de archivos del Instituto, administrar el archivo de concentración, mantener las instalaciones físicas en condiciones óptimas para conservación de la documentación del Instituto y apoyar al Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos en el cumplimiento de sus funciones.

	<p>presenciales a los siguientes Órganos Responsables:</p> <p>DRFE, DESPE, DCC y Centro para el Desarrollo Democrático.</p>	
<p>Realizar anualmente la capacitación en materia de organización, administración y manejo de los archivo de trámite y de concentración de conformidad con el programa que para tal efecto se realice.</p>	<p>Se impartió por medio del Campus Virtual del Instituto un curso piloto titulado "Administración de Documentos y Gestión de Archivos", este método nos permitió ir fincando bases para desarrollar un curso virtual para todo el Instituto, lo cual nos ahorraría recursos y se estaría capacitando a un número representativo de personas en oficinas centrales y órganos desconcentrados, las cuales están solicitando capacitación en el tema.</p> <p>Se desarrolló el curso virtual mediante tutorías vía correo electrónico y asesorías telefónicas por parte de personal del Archivo Institucional a 42 participantes de los cuales concluyeron 18 con calificaciones satisfactorias, por razones diversas no lo concluyeron 15 y desertaron 9.</p> <p>El Archivo Institucional impartió 3 cursos presenciales a los siguientes Órganos Responsables: DRFE, DESPE, DCC y Centro para el Desarrollo Democrático.</p>	<p>Consolidar y fortalecer el sistema de archivos del Instituto, administrar el archivo de concentración, mantener las instalaciones físicas en condiciones óptimas para la conservación de la documentación del Instituto y apoyar al Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos en el cumplimiento de sus funciones.</p>

#### Subdirección de Información Socialmente Útil.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Actualización y Reestructuración del portal de Transparencia del Instituto.	La subdirección actualizó la información de cuatro fracciones del artículo 5 del Reglamento de Transparencia y fue actualizado el listado de publicaciones descargables del Instituto	Que la información del portal de transparencia cumpla con lo dispuesto en el Reglamento. Mantener actualizada la información.
Seguimiento de las quejas y /o sugerencias relacionadas con el Portal de Internet.	Publicación en el portal de Transparencia de un formato para recibir comentarios de los ciudadanos acerca de las páginas de internet de los partidos políticos.	Dar cumplimiento al artículo 8 párrafo 5 del Reglamento de Transparencia.
Atención a las solicitudes de publicación	La Subdirección en su carácter de Gestor de Contenidos revisa la información elaborada por los órganos responsables.	Garantizar que los contenidos enviados para su publicación por los órganos responsables cumplan con la Línea Editorial.
Actualización y reestructuración del Portal de Internet del Instituto.	Implementar cinco de las recomendaciones dictadas por la empresa encargada de evaluar el portal de internet del Instituto. Atender las quejas y sugerencias de los ciudadanos con respecto al portal de Internet.	Que la información publicada en el portal de internet del Instituto este actualizada.
Elaboración de material de apoyo para la difusión de información en materia de transparencia.	Elaboración de la Síntesis de Transparencia y Acceso a la Información de los Partidos Políticos	Contribuir a la difusión de las actividades relevantes que en materia de transparencia realizan los órganos responsables del Instituto, y los partidos políticos.
Coordinar eventos para la difusión de la transparencia y el acceso a la información en el Instituto.	Elaboración del programa de actividades del evento, invitar a panelistas y convocar al público interesado.	Difundir el trabajo del Instituto en materia de transparencia y acceso a la información.

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Subprograma: 056 Red Nacional de Bibliotecas

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Atender y reunir el material producido en los eventos a los que convoca el Instituto.	Atendiendo los comunicados por correo electrónico, el personal de la Biblioteca asistió a los siguientes eventos que organizó o en los que participó el Instituto: Seminario "Transparencia y Partidos Políticos como sujetos obligados, avances y Retos"; asistió a la presentación del Libro "¿Cuántos votos necesita la democracia? La participación electoral en México 1961-2006"; presenció la transmisión del 11º Foro Regional y la Mesa Redonda: "Más allá del voto: Democracia sustantiva en México", a través de la página de Internet del Instituto; acudió a la presentación del "Estudio Nacional Electoral CIDE-CSES 2009"; a la suscripción del convenio entre el INALI y el IFE; y a la <i>Segunda Jornada Interamericana Electora</i> . Adicionalmente, se compiló el material producido en dichos eventos.	Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.
Realizar labores de canje y donación de materiales con otros organismos que apoyen las labores de la Biblioteca.	En respuesta al correo electrónico de la Representación del Gobierno de Oaxaca en el D.F. se puso a su disposición una remesa de material consistente en 111 libros, 46 bases de datos y 28 fascículos de revistas para la conformación del acervo documental de la Biblioteca del H. Congreso del Estado de Oaxaca. Lo anterior, con el apoyo del material producido o distribuido en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y en la Coordinación de Asuntos Internacionales.	Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.
Informar a nuestras autoridades sobre las actividades de la Biblioteca	Fue elaborado un documento con el siguiente contenido: <i>Informe que se presenta al Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez sobre las actividades de la Biblioteca Central; Respuestas a las preguntas realizadas por el Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, respecto al acervo de la Biblioteca; y los Anexos correspondientes.</i>	Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.
Conservar en buen estado para su consulta los materiales que integran el acervo de la Biblioteca.	A fin de preservar los materiales de la Biblioteca, se requirió y efectuó la encuadernación de 100 libros y fascículos de revistas del acervo que se encontraban en mal estado para su consulta.	Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.

**Subdirección de Información Socialmente Útil.**

<b>Áreas involucradas</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Actividades de coordinación</b>	<b>Descripción</b>
Coordinación con el Centro Metropolitano (IFETEL)	Atender las quejas y sugerencias de los ciudadanos recibidas a través de las encuestas publicadas en el portal de Internet del Instituto.	Dar respuesta a las quejas y sugerencias de los ciudadanos con respecto al portal de Internet del Instituto.	Las encuestas son revisadas por la Subdirección, y en los casos en que proporcionan medio de contactos son enviadas a IFETEL para atenderlas directamente.